

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COMERCIO GUALLI CIA. LTDA.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 04.Q.IJ.001 publicada en el Registro Oficial No.289 de la fecha 10 de marzo 2004 y el Estatuto Social de la compañía, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2018.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el 2018

Los logros alcanzados dentro del ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos, por lo que considero que hemos dado cumplimiento a los objetivos previstos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Durante el año 2018 la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las resoluciones que tomaron los Socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos en 2018

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

4. Situación financiera y de los resultados de operaciones del 2018

Al 31 de diciembre de 2018, los Activos de la compañía tiene una cifra de USD 622.587,59 los Pasivos USD 574.718,06 y un patrimonio de USD 47.869,53 Los ingresos operacionales ascienden a USD 3.587.824,29, mientras que los gastos de operación ascienden a USD 3.562.660,43, determinando una utilidad después del 15 % de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD 25.163,86.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2018

El resultado integral del año luego del impuesto causado representa USD 25.163,86 el mismo que recomiendo sea transferido a la cuenta Utilidades Acumuladas hasta una nueva disposición de los Socios.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el 2019.

Recomiendo a la Junta General adoptar estrategias de mercado, que permita consolidar nuestro posicionamiento en el mercado a nivel local.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor, por lo tanto siempre la Compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,



LCDO. SEGUNDO GUALLI
GERENTE GENERAL

Villamil Playas, Marzo 25 del 2019